



Ganado } Viso una Instancia de José Alfonso con  
los propios } demanda en la Diputación del Pilar dentro de  
los pueblos } suyos, suplicando se le abra la autorización p<sup>r</sup>  
p<sup>r</sup> falle de que } de no imponer el Pajón y Alquiler segundas  
una praga. } rentas. De Subsidio Balancé se un acuerdo para  
que lascaz de las fincas pertenecientes parte en  
demanas de organismo, respectivamente  
puede accederse a sucesos de los sujetos p<sup>r</sup>  
poder alimentar y organizar. Instancia p<sup>r</sup>  
este Ayuntamiento. Para el Pajón d. Pedro  
Balmori para acuerdo a las diputadas de  
otro Partido informa lo que este oficio

Alquileres } Viso una Instancia de don José Balmori  
titulares } para la propriedad Alquiler dentro Ayuntamiento  
pida la propriedad. Alquiler dentro Ayuntamiento dentro Ayun-  
tamiento, en virtud de que se le organiza con  
la efectividad de otra. Resto, mediante que  
de Renta donadas tienen que actualmente lo ob-  
ligan, para su abundancia, y debida salvo  
lo mismo del resto desempeñar sus funciones  
sin que para esto resulte que el propietario que  
no de ningún modo considera la representación de  
la misma campañas, y solo puede el Ayuntamiento  
diputado de la gestión judicial aunque sin

